

CLAUDIA ELENA PANIAGUA CANO, en mi calidad de Supervisora del Contrato (Orden de Compra) No 80279 de 20/11/2021, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión o interventoría en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	O.C. 80279	Fecha de suscripción:	20/11/2021
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional mediante la modalidad de órdenes de compra a través de Colombia compra eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de precios CCE-972-AMP2019 para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad Medellín.		
Contratista:	ASEAR S.A. E.S.P.		
NIT o CC contratista	NIT: 811.044.253-8		
Valor del contrato:	\$658.171.000,13	Plazo del contrato:	243 días
Fecha de acta inicio:	01/12/2021	Fecha de terminación inicial:	31/07/2022
Garantía de Cumplimiento No.	65-44-101206092	Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha aprobación garantía:	04/05/2021	NIT aseguradora:	860.009.578-6
CDP:	3412 por \$658.171.000,13	Fecha CDP:	21/06/2021
CRP:	211821 por \$658.171.000,13	Fecha CRP:	24/11/2021
CDP:	16122 por \$362.219.133,00	Fecha CDP:	04/01/2022
CRP:	9122 por \$362.219.133,00	Fecha CRP:	04/01/2022
Modificaciones contractuales:	Modificación de la O.C. según solicitud 323024 del 24 de mayo de 2022		
Valor de la adición del contrato:	\$362.219.133,00	Valor final del contrato:	\$1.020.390.133,13
Prórroga:	122 días	Fecha de terminación del contrato:	30/11/2022
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Claudia Elena Paniagua Cano, Azucena Gomez Jaimes, Doris del S. Gallego Noreña,		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
65-44-101206092	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	20% / \$131.634.200	20/11/2021	31/01/2023
65-44-101206092	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% / \$98.725.650	20/11/2021	31/07/2025
65-40-101062075 anexo 1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smmlv / \$181.705.200	20/11/2021	31/07/2022
65-44-101206092 anexo 3	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	20% / \$204.078.026,60	20/11/2021	30/05/2023
65-44-101206092 anexo 3	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% / \$153.058.519,95	20/11/2021	30/11/2025
65-10-101062075 anexo 4	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smmlv / \$200.000.000,00	20/11/2021	30/11/2022

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplid	Valor	
ASEA-3848	31-12-21	\$81.616.901,00	06-01-22	\$81.616.901,00	\$0
ASEA-3964	02-02-22	\$83.925.187,00	08-02-22	\$83.925.187,00	\$0
ASEA-4266	10-03-22	\$82.045.190,71	15-03-22	\$82.045.190,71	\$0
ASEA-4509	07-04-22	\$83.360.953,00	08-04-22	\$83.360.953,00	\$0
ASEA-4716	05-05-22	\$84.464.519,00	10-05-22	\$84.464.519,00	\$0
ASEA-5010	06-06-22	\$88.468.119,00	08-06-22	\$88.468.119,00	\$0
ASEA-5290	13-07-22	\$88.933.244,00	14-07-22	\$88.933.244,00	\$0
ASEA-5520	10-08-22	\$90.106.549,00	10-08-22	\$90.106.549,00	\$0
ASEA-5737	06-09-22	\$87.577.219,00	12-09-22	\$87.577.219,00	\$0
ASEA-5986	07-10-22	\$84.527.635,00	11-10-22	\$84.527.635,00	\$0
ASEA-6242	08-11-22	\$82.556.148,00	09-11-22	\$82.556.148,00	\$0

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplid	Valor	
ASEA-6434	30-11-22	\$82.271.864,00	02-12-22	\$82.271.864,00	\$0
Valor total facturado:		\$1.019.853.528,71	Totales:	\$1.019.853.528,71	\$0

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la Subdirección Financiera.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$1.020.390.133,13
Valor total ejecutado:	\$1.019.853.528,71
Valor total facturado:	\$1.019.853.528,71
Valor total pagado:	\$1.019.853.528,71
Valor pendiente de pago al contratista:	\$0,00
Saldo a favor de la DIAN:	\$536.604,42

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
A	Actividades de servicio de aseo	Limpieza de: Áreas Comunes, Oficinas, Pisos y tapizados, Baños, Zonas exteriores. Buenas prácticas de aseo.	Áreas Comunes, Oficinas, Pisos y tapizados, Baños y Zonas exteriores, limpias.	100%
B	Actividades de servicio de cafetería	Servicio de bebidas y atención de eventos. Limpieza y cuidado.	Bebidas preparadas, ofrecidas y disponibles. Eventos atendidos.	100%
C	Actividades de servicio de mantenimiento locativo básico con suministro de insumos, repuestos, Kit de herramientas y equipos básicos.	Mantenimiento preventivo: Plomería, Mantenimiento eléctrico, Reparaciones locativas menores, Mantenimiento de elementos y equipos, Limpieza en lugares de difícil acceso, Apoyo en las brigadas de mantenimiento que	Daños y problemas detectados y resueltos.	100%

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
		programe la Entidad Compradora. Mantenimiento correctivo: Plomería, Mantenimiento eléctrico, Reparaciones locativas menores, Mantenimiento de elementos y equipos, Traslado de materiales y adecuación de espacios,		
D	Actividades de servicio de jardinería básicas con suministro de elementos, insumos básicos, herramientas y equipos básicos.	Mantenimiento básico de zonas verdes, plantas y jardines de sedes administrativas.	Las zonas verdes, plantas y jardines se encuentran vivos, podados y con buen aspecto.	100%
E	Servicios Especiales	Fumigación	Las instalaciones administrativas de la Dirección Seccional se encuentran libres de insectos rastreros y voladores, roedores, hongos, bacterias y virus.	100%
		Jardinería	Las zonas verdes plantas y jardines de las de las instalaciones administrativas se encuentran bien mantenidas.	
F	Niveles de respuesta y de servicio.	Respuesta a las solicitudes de: aseo y cafetería, mantenimiento locativo básico, servicio de jardinería básico, Bienes de Aseo y Cafetería, Reemplazos del personal, Requisitos de comunicación y gestión.	Servicios prestados de manera oportuna y en los tiempos requeridos.	100%
G	Dotación del personal	Seguridad industrial, Dotación.	Todo el personal del Contratista, con dotación y con	100%

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
			elementos de protección y seguridad industrial.	

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante el desarrollo del contrato, no se presentaron novedades ni situaciones anormales.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 01 de diciembre de 2021 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 01 de diciembre de 2021 se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplieran en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto pactados en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN respondiera de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado en cada periodo, verificando que se cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se revisaron, aprobaron o rechazaron las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para la realización de cada pago, que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.

- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se Verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondieran al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

7. Llamadas de atención al contratista:

- Durante el desarrollo del contrato, el supervisor no encontró motivo alguno para realizar llamadas de atención al contratista.

8. Actas suscritas con el contratista:

- El 01 de diciembre de 2021 se suscribió acta de inicio en la que participaron la doctora Sonia Cristina Uribe Vasquez como supervisora por parte de la DIAN-Medellín, la doctora Azucena Gómez Jaimes, como apoyo a la Supervisión y Señor Alberto Antonio Garcia, Representante Legal de ASEAR S.A. E.S.P

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones del 05-ene, 02-feb, 10-mar, 07-abr, 04-may, 21-jun, 13 - julio, 10-ago, 06-sep, 07-oct, 08 y 30-nov de 2022 expedidas por LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA en su calidad de revisor fiscal, en las que consta que se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Por lo anterior, me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Colusión en la operación principal	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• No Aplica para la Dirección Seccional.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 2:	Baja participación de los Proponentes en las diferentes regiones de cobertura.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• No Aplica para la Dirección Seccional.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

Riesgo 3:	Incumplimiento y/o no pago por parte del Proveedor de salarios y prestaciones sociales y riesgos laborales a su personal.	Responsable:	Entidad Compradora / Proveedor
Tratamiento implementado:	• Se revisaron los soportes documentales remitidos por el Proveedor, con los cuales, la supervisión verificó el cumplimiento de los requisitos para el pago al Proveedor.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 4:	No entrega de la Dotación completa y/o en buen estado y/o acorde al clima de la región según la legislación vigente.	Responsable:	Entidad Compradora / Proveedor
Tratamiento implementado:	• Se revisaron los soportes documentales remitidos por el Proveedor, con los cuales, la supervisión verificó el cumplimiento de la entrega completa de la dotación.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 5:	No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismos a la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	• Se revisaron los listados remitidos por el supervisor del contratista, con los cuales se verificó el cumplimiento de la cantidad de los operarios exigidos por la Entidad.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 6:	No entrega total de los insumos y/o equipos y/o maquinaria para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería atribuibles al Proveedor.	Responsable:	Entidad Compradora
Tratamiento implementado:	• Se revisaron los listados de insumos, equipos y maquinaria, remitidos por el supervisor del contratista, con los cuales se verificó el cumplimiento de la entrega de dichos elementos.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 7:	No entrega, desabastecimiento o retiro del mercado nacional de las marcas ofrecidas de los Bienes de Aseo y Cafetería.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente / Proveedor / Entidad Compradora
Tratamiento implementado:	• Se revisaron los listados de Bienes de Aseo y Cafetería, con los cuales se verificó el cumplimiento de entrega de las marcas ofrecidas.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 8:	No ejecución de labores de servicios especiales que fueron	Responsable:	Entidad Compradora

	incluidos en la Orden de Compra atribuibles al Proveedor.		
Tratamiento implementado:	• Durante el período correspondiente al presente informe, se verificó la ejecución del (de los) servicio(s) especial de jardinería y fumigación		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 9:	Cambios en la regulación laboral, tributos o aranceles aplicables al Servicio Integral de Aseo y Cafetería	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• No Aplica para la Dirección Seccional.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 10:	Terminación unilateral del Acuerdo Marco con un Proveedor de manera anticipada por inhabilidades sobrevinientes	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	• No Aplica para la Dirección Seccional.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 11:	Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad Compradora.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• Durante el período correspondiente al presente informe, no se presentaron daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 12:	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• Durante el período correspondiente al presente informe, no se presentaron daños o pérdida de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 13:	No verificación adecuada de las fichas técnicas de insumos, equipo y maquinaria por parte del Supervisor de la Entidad Compradora.	Responsable:	Entidad Compradora
Tratamiento implementado:	• En el pedido recibido en el período correspondiente al presente informe, se verificaron adecuadamente las fichas técnicas de insumos, equipos y maquinaria según los requerimientos solicitados en el Anexo 3 del Pliego de Condiciones.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

Riesgo 14:	La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/o maquinaria de Aseo y Cafetería suficientes para satisfacer su necesidad.	Responsable:	Entidad Compradora / Colombia Compra Eficiente / Proveedor
Tratamiento implementado:	• Se verificó la realización correcta del pedido de los insumos y/o equipos y/o maquinaria.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 15:	Incumplimiento del pago de las facturas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la Entidad Compradora.	Responsable:	Entidad Compradora / Colombia Compra Eficiente / Proveedor
Tratamiento implementado:	• Se revisó que la Entidad realizó el pago efectivo de las facturas del Proveedor.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

11. Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato no se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por posible incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. Durante el plazo de ejecución del contrato se verificó que mínimo el 5% del recurso humano empleado por el Contratista perteneciera a la población de pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021). Mediante certificación del Representante Legal.
2. Se verificó que el contratista mantuviera durante el plazo de ejecución del contrato el porcentaje de personal de nacionalidad colombiana (mínimo un 40%).
3. Se verificó que el contratista mantuviera durante el plazo de ejecución del contrato, como mínimo el número de trabajadores con discapacidad exigido en el Art. 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Art. 1 del Decreto 392 de 2018. No aplica.

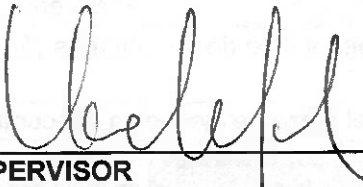
13. Cumplimiento obligaciones ambientales

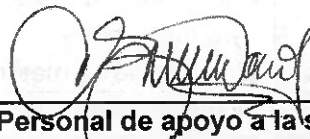
El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de la prestación de servicios, cuyos cumplidos fueron aceptados por el supervisor, según informes periódicos.

14. Observaciones

No hay observaciones

En constancia, se firma en Medellín al 30 de diciembre de 2022.



SUPERVISOR
CLAUDIA ELENA PANIAGUA CANO
Directora Seccional de Aduanas de
Medellín (A)

Personal de apoyo a la supervisión:
AZUCENA GÓMEZ JAIMES
Jefe División Administrativa y Financiera
(A)
Designado con oficio de fecha 01/12/2021

Personal de apoyo a la supervisión:
DORIS DEL SOCORRO GALLEGO
NOREÑA
Funcionaria División Administrativa y
Financiera
Designado con oficio de fecha 01/12/2021

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	08/05/2015	26/10/2016	Versión inicial
2	27/10/2016	05/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	06/04/2017	31/10/2019	Se inactiva documento por solicitud del dueño del proceso
4	23/12/2022		Se activa este documento con la versión 3 de la cartilla CT-ADF-0109. Se elimina la Plantilla Informe Final de Supervisión.

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rosy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos